



NOTICIAS

Jueves, 24 de julio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA

NO' A LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA AGRARIA DE LA UE: «ES UN HACHAZO AL CAMPO»

El Ejecutivo autonómico y las asociaciones rechazan la nueva propuesta de la Comisión Europea porque desdibuja el Posei, instrumento clave para Canarias.

<https://www.laprovincia.es/economia/2025/07/23/cambios-politica-agraria-ue-hachazo-120003916.html>

*Contenido exclusivo para suscriptores del periódico



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL GOBIERNO CONCEDE 9,9 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS PEPAC PARA LA MODERNIZACIÓN DE 360 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Estas subvenciones, cofinanciadas por el FEADER, la Comunidad Autónoma y el Ministerio, impulsan una inversión directa total en fincas agrícolas superior a 20 millones de euros para 2025 y 2026.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de concesión definitiva de las subvenciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para inversiones en modernización y mejora de explotaciones agrícolas por una cuantía de 9.923.794,28 euros y destinadas a un total de 360 fincas.

Estas ayudas, cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dividen en 7.285.296,57 correspondientes a la anualidad 2025 y 2.638.497,71 euros para 2026.

El titular del área, Narvay Quintero destacó que "esta línea de actuación se ha reforzado con fondos propios del Ejecutivo regional para poder dar cobertura a todas las solicitudes de agricultores y agricultoras que cumplieran con los requisitos de la convocatoria y, de esta manera, seguir avanzando en el desarrollo de un sector primario profesionalizado, tecnificado, moderno".

A través de esta línea del PEPAC se sufraga entre un 40% y 70% de los gastos subvencionables presupuestados por las personas o entidades

solicitantes y se promueve una inversión directa total en modernización de explotaciones agrícolas por encima de los 20 millones de euros.

Estos fondos, dirigidos a mejorar los resultados económicos de las explotaciones permiten acometer actuaciones como la compra de maquinaria, la producción de energía eléctrica de autoconsumo, la implementación de la agricultura de precisión, la digitalización, la gestión de residuos y subproductos o la instalación de equipos y sistemas de seguridad, entre otras acciones.

Según detalla el anuncio de la resolución de estas subvenciones, disponible a través del enlace <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/da9f9544-2e0d-49f4-b740-b27a38e0d628> , las entidades y personas que figuran en el Anexo 5 deberán aceptar expresamente la subvención a través del Área personal en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias antes del 28 de julio, así como figurar de alta de terceros en el Sistema de información económico-financiera y logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogiC).

Además, las personas beneficiarias podrán solicitar el abono anticipado del importe de la ayuda correspondientes a la parte financiada con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, conforme al modelo normalizado a través del formulario disponible en: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9198?codwebform=3421

Para la primera anualidad, correspondiente a 2025, las personas o entidades beneficiarias cuentan con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, y de justificación hasta el 1 de octubre de 2025. Asimismo, para la segunda anualidad, el plazo de ejecución

vence el 31 de mayo de 2026 mientras que el de justificación de las actuaciones expira el 1 de junio de 2026.



MADRELAGUA CELEBRA A LO GRANDE SU FERIA DE GANADO

Se repartirán cerca de 3000 euros en premios y ayudas al transporte para los ganaderos participantes.

Se repartirán cerca de 3000 euros en premios y ayudas al transporte para los ganaderos participantes

El próximo domingo 27 de julio, el barrio de Madrelagua, en el municipio grancanario de Valleseco, acoge una de las citas más esperadas del verano rural, su tradicional Feria de Ganado, enmarcada en las Fiestas de Los Paperos en honor a Santa Rita de Casia.

La feria, que se celebrará en el recinto habilitado junto a la plaza del barrio, tiene como objetivo visibilizar, apoyar y dinamizar el sector ganadero de la isla, ofreciendo un espacio de encuentro para criadores, visitantes y amantes del mundo rural. La jornada arrancará a las 10:00 horas, momento en el que los asistentes podrán admirar algunos de los mejores ejemplares de ganado vacuno, caprino, ovino, equino, asnal y mular procedentes de distintas medianías de Gran Canaria.

Los ganaderos participantes optarán a un reparto total de 3.000 euros, que incluye tanto premios económicos como ayudas al transporte: se otorgarán 50 euros por cada ejemplar de ganado vacuno, 20 euros por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ejemplar de caprino u ovino (si se presentan más de cinco cabezas) y 20 euros por cada animal de especie equina o asnal, además de diversos galardones por categoría según la calidad de los ejemplares presentados.

La inscripción de animales se realizará el mismo día de la feria, entre las 8:30 y las 10:00 horas, momento en que se cerrará el recinto ferial al público general para dar comienzo al evento.

La organización corre a cargo de la Comisión de Fiestas de Madrelagua, en colaboración con el Ayuntamiento de Valleseco y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Desde la Comisión, se hace un llamamiento a la vecindad de las medianías de la isla a disfrutar de esta cita con el mundo ganadero y las tradiciones. "Queremos invitar a toda la población a vivir un día especial donde se pone en valor nuestro patrimonio rural y el esfuerzo diario de quienes cuidan y preservan nuestras razas autóctonas".

La jornada no termina con la exposición y premiación ganadera. Paralelamente, se celebrará una función religiosa en honor a Santa Rita, seguida de la procesión y el tradicional desfile del ganado premiado. Como cierre festivo, por la tarde tendrá lugar la prueba lúdico-deportiva "La Papa de Oro", una divertida actividad que forma parte de la idiosincrasia local y que pone el broche de oro a estas celebraciones populares.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, que declara el archivo de los expedientes desistidos de las ayudas para el suministro de animales de razas puras originarios de la Comunidad, Acción III.1 del POSEI 2025, primer periodo

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0aff3f15-a422-4a44-877d-fe0ef0cdc709>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 16 de julio de 2025, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica el Convenio con la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, la Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca y la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno, para la promoción de los productos cárnicos españoles en los mercados internacionales, a través de la asistencia y desarrollo de actuaciones de promoción en ferias en los años 2025 y 2026.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-15409

CABILDO DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2025 PARA EL FOMENTO DEL SECTOR GANADERO DE GRAN CANARIA (B.O.P 26-05-2025)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=5078307>